

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo No. 110014003032**20200061800**.

De acuerdo a las documentales aportadas y a lo dispuesto en el numeral 4º del artículo 291 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 293 *ejusdem*, ordenar el emplazamiento del ejecutado Jairo Alberto Cabrera Patiño.

Para tal efecto, conforme al decreto 806 de 2020, por Secretaría efectuar el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (2)

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 112, hoy 8 de SEPTIEMBRE de 2021.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaría

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Civil 032
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc372c04acf0974dcd3485e2919913d8afddd3cb99b56280231f13b862ccda6b**
Documento generado en 07/09/2021 06:59:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>